

LA MAÑANA

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la administración y en la librería de Bartolomé Roiger, Palacio, 4.

Teléfono núm. 130

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal.

A todo aquel que reciba este periódico se le considerará suscriptor mientras no lo devuelva ó avise por escrito la baja á esta administración.

PRECIO DE SUSCRICIÓN

1.25 pesetas al mes.

Número suelto 5 cents. de peseta.

LA ENCÍCLICA DE SU SANTIDAD

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Roma 18 de Octubre de 1890.—La prensa vaticana publicó anoche una Encíclica de León XIII, dada en San Pedro el 15 de Octubre y dirigida al Episcopado, sacerdocio y pueblo de Italia, destinada á inmensa sensación. Ocupando nueve columnas del *Osservatore Romano*, imposible hacer otra cosa hoy que condensar los puntos más curiosos.

Empieza recapitulando todas las ofensas desde hace cuatro lustros dirigida á la Iglesia, al Pontificado y á la Religión católica por las sectas masónicas, cuyo objetivo es acabar con el centro de la unidad católica. Recuerda la máxima proclamada al despojar á la Iglesia de sus propiedades como medio de disminuir la influencia del sacerdocio reduciéndole á completa pobreza, y socavar por toda clase de medios en sus fundamentos y en el manantial de su vida el influjo de la confianza católica en la escuela y en la familia. Para ello hace la historia desde la violenta ocupación de Roma hasta nuestros días, en que un Código penal contra el sacerdocio, la ley sobre Obras pías, la apoteosis de Giordano Bruno y otros hechos preludiarían la declaración pronunciada por el jefe del Gobierno en Palermo de que la lucha hoy era entre la fe y la Iglesia de una parte, el libre examen y la razón de la otra, proponiéndose el nuevo Estado italiano ser vencedor en tan triste contienda.

Atribuye á las sectas masónicas vastísimo programa inspirado por un odio mortal á la Iglesia. En él entran la abolición en las escuelas de toda instrucción religiosa, fundación de institutos en que hasta la juventud femenina se sustraiga á toda influencia sacerdotal, pues que en ellas, el Estado, que debe ser ateo, tiene el derecho de formar el corazón y el espíritu de los ciudadanos. Aplicación rigurosa de las leyes que tienden á asegurar la independencia absoluta de la sociedad civil de la influencia sacerdotal y de cuantas suprimen las corporaciones religiosas. Sistematización del patrimonio eclesiástico, partiendo del principio de que su propiedad pertenece al Estado y la administración á los poderes civiles. Exclusión de todo elemento católico de todas las Administraciones públicas, Academias, Círculos, Asociaciones, sustituyéndose con la influencia masónica.

Con esta vía, encaminada á la abolición del Pontificado, Italia se verá libre de su implacable enemigo, y Roma, que fué en lo pasado centro de la teocracia universal, será en el porvenir centro de la secularización universal para proclamar ante el mundo la Magna Carta de la libertad humana.

En vista de situación tan grave el Papa se dirige á los prelados para que digan al público católico el verdadero estado de cosas en Italia, y el peligro que corre de ser despojado del tesoro de la fe, sin la cual es imposible la salvación humana.

Usando los adversarios de la Iglesia como principal instrumento la imprenta, exhorta vivamente á todos los creyentes á que auxilien con todos los medios la verdadera prensa religiosa, dirigida por los prelados é inspirándose en las diversas Encíclicas dadas por Su Santidad, teniendo en cuenta que los fieles están obligados á toda clase de sacrificios para ser dignos del amor de Jesucristo.

Después de presentar el Pontífice la situación de las cosas religiosas en Italia, que tanto ha perdido en moralidad pública y privada, en seguridad y tranquilidad internas, en prosperidad nacional, demuestra los beneficios de la Religión en la familia, en el pueblo y en los Estados, no pudiendo sin ella existir

justicia ni concordia, ni amor entre los esposos, ni reverencia entre los hijos y los padres, ni caridad en los ricos para los pobres, ni respeto de éstos hacia los bienes ajenos. Traza en período brillantísimo las grandezas itálicas debidas al espíritu religioso, y en gran parte á la virtud y acción del Pontificado que Dios puso en su seno.

Tratando después de la cuestión social, dice que aun cuando Italia no está tan infestada del espíritu de subversión que trabaja á otras regiones del mundo, ya empieza á sentir la audacia de los propósitos, exigiendo la reunión de todas las fuerzas conservadoras para impedir el triunfo de la revolución social. Primero de estos elementos es la Religión, es la Iglesia, que así como hizo penetrar la ley evangélica en las hordas de los bárbaros, destilando en sus corazonas la moral del Evangelio, es la que podrá combatir la barbarie revolucionaria, no menos terrible, de nuestros tiempos.

En el orden político, la guerra hecha al Papa quiere decir división profunda entre la Italia oficial y sus hijos católicos; privación del concurso de las fuerzas conservadoras, mientras en el exterior priva á la Italia del prestigio y esplendor que le atraería vivir en paz con el Pontificado. La Encíclica pinta con bellísimos colores el cambio que á la patria traería la unión de la Iglesia y de la Italia, contribuyendo á salvar todos los peligros de la cuestión social, á consolidar la concordia civil, conquistando á la nación elementos poderosos de orden y conservación.

Reconocidos los derechos indiscutibles del Pontificado Romano, los católicos del universo no tendrían motivo para considerar la Italia como enemiga de su Padre común, ni para alzar la protesta que contra sus ultrajes elevan, dirigidos por su propia conciencia, no por las instigaciones de los que acaban de presentar, aludiendo al último discurso de Florencia, al Romano Pontífice y á los católicos cual mortales enemigos de la Italia y los aliados de partidos subversivos, calumnia sin pudor que la Encíclica rechaza en los términos más enérgicos y elocuentes.

Toda su última parte está encaminada á exhortar al Episcopado para que infunda en el pueblo la convicción de que sa vada la lucha entre la Iglesia y la Italia, Roma, destinada por Dios á centro de la Religión de Jesucristo volvería á ser bajo el cetro paternal del Sumo Pontífice lo que la hicieron la Providencia y los siglos; no capital empuñada de un reino especial, ni dividida entre diversos poderes soberanos, dualismo contrario á su historia, sino capital digna del mundo católico, engrandecida con toda la magestad de la Religión y del Sumo Sacerdocio, maestra y ejemplo de moralidad y civilización á los pueblos y á la Italia.

Para ello, ni deben perdonar los prelados ni los católicos, que son los mejores amigos de la patria, ni esfuerzos, ni persuasiones, ni actos evangélicos, convencidos de que la vía que va este recorriendo no puede menos de ser fatal á Italia.

Si el Papa denuncia una vez más el peligro, no le mueve otra cosa que la conciencia del deber y la caridad de la patria.

Pide á la gloriosa Virgen del Rosario y á los Santos Apóstoles Pedro y Pablo eviten que en esta tierra que bañaron con su sangre venga perdida la fe.—C.

EL FRAILE EN FILIPINAS

Cuatro artículos lleva publicados *El Resumen* atacando al fraile español de Filipinas, á quien compara con un gobernador moscovita de Siberia y con lo más exagerado que pueda concebirse en

materia de despotismo, de arbitrariedad y de tiranía. Hay más: *El Resumen* llega á poner en duda el españolismo del fraile.

Estas preocupaciones han pasado de mala, y hoy lo incivil en la cuita Europea es declarar la guerra á los que son los primeros campeones de la civilización en todas partes.

El fraile católico ha abierto el camino de la colonización á Italia, á Bélgica, á Francia en Africa y en el extremo Oriente. Donde no va á abrir este camino el fraile católico se le adelanta el pastor metodista ó luterano de Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos, y los Gobiernos y los pueblos, puestos á la cabeza de la civilización en el mundo, han tenido que doblar la rodilla ante este instrumento de la cultura universal.

En Filipinas el fraile, desde hace tres siglos, lo representa todo en nombre de la Religión nacional y de la soberanía y de la fuerza que mantiene su integridad. El fraile es la cultura religiosa y patriótica, que comienza con los ritos y ceremonias de los altares, continúa en la escuela y en el hogar, se difunde en la propiedad y en la familia, y afirma los esfuerzos y la legislación de la patria para organizar allí el espíritu doméstico, el espíritu religioso y el espíritu patrio.

¿Qué fuera de nuestro dominio en aquel inmenso Archipiélago, cada día más codiciado por las potencias colonizadoras rivales de España, sin ese fraile despota y tirano que *El Resumen* nos describe? Todo ataque al fraile filipino es un ataque á la integridad de nuestro poder colonial, que en aquel hemisferio aun más se conserva por la influencia del fraile que por la providencia de nuestras leyes políticas, á cada momento indolentemente reformadas, y por nuestra organización político-administrativa constantemente renovada, cuando no ofrece otros caracteres de mayor inmundicia y de efectos deletéreos más lamentables.

Los poderes que España delega en Manila en sus primeras autoridades, tienen por primer sosten al fraile. Capitanes generales que allá han llegado llevando de la Península ideas de hostilidad contra el fraile, puestos en la brecha han tenido que reconocer su error y entregarse en brazos del fraile, primer sustentáculo del vínculo de la patria y de toda autoridad. Podríamos citar nombres. No es preciso, pues al momento acuden á la memoria de todos.

Lo que *El Resumen* hace en la campaña que sostiene contra el fraile filipino, no solo es una cosa contraria á lo que hoy establece la corriente de los pueblos colonizadores más cultos, sino que en las codicias que las Islas Filipinas despiertan, y cuyo valladar es el fraile, dueño del espíritu público del pueblo indio, es un acto de hostilidad contra la seguridad é integridad de la patria en aquel lado del extremo Oriente.

EL SOCIALISMO

EN LA ENCÍCLICA DEL PAPA

Conocemos ya el texto íntegro de la Encíclica que Su Santidad el Papa León XIII ha dirigido con fecha 15 del corriente á los obispos, al clero y al pueblo de Italia.

El Romano Pontífice habla en ella de la situación del Papa y de la guerra que en todas formas y de todas maneras hacen á la Iglesia y á la Religión sus enemigos, y principalmente la Masonería, y de lo perjudicial que es para Italia esta hostilidad á la Santa Sede.

«Uno de los mayores peligros de la sociedad actual son las agitaciones socialistas que amenazan destruirla, é Italia no está exenta de él, si bien en otras naciones hace más estragos este espíritu de subversión y de desorden.

Tal es la perversidad del socialismo tal el poder de su organización y la audacia de sus proyectos, que es necesario reunir todas las fuerzas conservadoras para atajar sus progresos é impedir su triunfo.

La primera y principal de estas fuerzas es la que pueden aportar la Religión y la Iglesia, sin las cuales las leyes más severas, el rigor de los Tribunales y la fuerza armada no tienen valor ni eficacia alguna.

Así como en los tiempos pasados la fuerza material no pudo vencer á los bárbaros al paso que la virtud de la Religión cristiana penetrando en el espíritu de aquellos, hizo desaparecer su ferocidad, suavizó sus costumbres y los tornó dóciles á la voz de la verdad y de la fe evangélica, contra el furor de la muchedumbre desenfrenada no hay barrera posible sin la saludable virtud de la Religión, que, iluminando los espíritus con la luz de la verdad y despertando en los corazones los preceptos de la moral de Jesucristo, la hará oír la voz de la conciencia y del deber y aplacará la impetuosidad de las pasiones malsanas. Atacar pues, la Religión es privar á Italia del más poderoso auxiliar para combatir á un enemigo que de día en día se presenta más formidable y amenazador.

NOTAS POLÍTICAS

La Junta Central del Censo se reunió en la Sala de Comisiones de la Cámara popular para seguir el estudio de las reclamaciones pendientes.

Segun nuestros informes después del despacho ordinario se dió cuenta del escrito que presentó anteayer el Sr. Linares—y anteanoche reproducimos,—acordándose poner un *visto*, y comunicar la resolución al interesado.

Después se puso á debate la reclamación que formulaban varios electores de Cádiz contra la constitución de la Junta provincial del Censo porque en la elección de los cuatro diputados tomaron parte individuos de dicha corporación que tenían el carácter de interinos.

La mayoría de la ponencia, ó sean los Sres. Sagasta y Cervera, solicitaron se anulase la constitución de la mencionada Junta, que á juicio del señor marqués del Pazo de la Merced, según consigna en un voto particular, era legal y en extremo correcta.

Funda su criterio el ex-ministro de Estado, no sólo en la incompetencia de la Junta Central para resolver en estos asuntos, sino en las facultades que el artículo 58 de la ley concede al Gobierno para nombrar diputados provinciales interinos y cubrir vacantes cuando, como en Cádiz sucede, eran debidas á excusas presentadas y admitidas por la Comisión.

Entiende por todo esto el marqués del Pazo de la Merced que la Junta lo que puede resolver es que del expediente se dé cuenta á las Cortes, segun la misma Junta Central ha acordado en sesión de 7 de Agosto respecto á los Ayuntamientos que hayan presidido la constitución de Juntas municipales del Censo, y contra las que se hayan formulado reclamaciones.

Después del detenido examen del asunto, á propuesta del Sr. Alonso Martínez, se acordó retirar el dictamen, y por tanto el voto particular, haciéndose la declaración de que en lo sucesivo los diputados provinciales interinos no podrán tomar parte en la votación de los cuatro diputados que hayan de constituir la Junta provincial del Censo; declaración puramente platónica, toda vez que no se repetirá el caso. A las siete menos cuarto terminó la sesión; para la próxima se avisará á domicilio, pues no hay dictámenes pendientes.

El Correo y *El Imparcial* censuran

que se lleve ante los Tribunales á los Ayuntamientos. Pero ¿podrían decirnos qué otro medio hay dentro de las leyes para reprimir los delitos que en el ejercicio de su cargo puedan cometer los administradores de nuestros Consejos? ¿O es que son impecables é inviolables los que forman parte de las corporaciones municipales?

Debieran advertir además ambos periódicos que hablar de tal asunto es mentar la soga en casa del ahorcado, pues aun no ha transcurrido bastante tiempo para que se olvide el crecido número de procesos que se incoaron contra los Ayuntamientos siendo ministro de la Gobernación D. Venancio González, y que en su mayor parte sobreyeron luego por los Tribunales.

La diferencia que hay entre aquellos casos y los actuales, cuyo número es insignificante si se compara con el de los primeros, consiste en que entonces se obró arbitrariamente, según demostraron los fallos de los Tribunales, y ahora sólo en presencia de hechos graves ha adaptado el Gobierno este procedimiento.

En las elecciones municipales que el domingo se verificaron en Bélgica, los partidos políticos han quedado en sus respectivas posiciones, sin haber ganado ni perdido terreno alguno.

Los liberales se coligaron para batir á los católicos conservadores que están en el poder con los elementos más radicales; pero en muchas partes no pudieron reducir á entrar en su liga á los socialistas, los cuales han luchado por sí y ganados los puestos que el partido liberal ha perdido.

En Bélgica la opinión es muy afecta al partido conservador, que en los seis años que lleva de gobierno no sólo ha reparado todas las faltas que el liberal cometió en sus leyes y reformas imprevistas, sino que ha dado un poderoso impulso á todos los progresos y adelantos que se traducen en corrientes efectivas de público bienestar por medio del fomento de la industria y del comercio, que nunca se ha hallado en el apogeo que hoy se encuentra.

Los liberales, á pesar de estar divididos en fracciones y de tener que apelar á los auxilios de los adversarios más peligrosos que ellos mismos tienen, en algunos puntos han intentado manifestaciones hostiles contra los católicos pero el partido conservador ha acudido á los comicios con el aplomo y seguridad de su fuerza, y á los liberales coligados han sido impotentes para lograr la menor ventaja sobre ellos.

Las elecciones que acaban de verificarse en Bélgica son dignas del estudio de todos los países regidos por Gobiernos de opinión.

Con verdadero y sistemático encono tratan varios órganos radicales al señor Martos.

Es claro: no pueden perdonar al elocuente orador expresidente del Congreso que se oponga en la Junta del Censo á las empresas de los que han imaginado hacer de este organismo bajo una Monarquía algo parecida á la *Supreme Court* en la República americana; ni tampoco que rechace la pretensión de hacer de dicha Junta una institución superior á las Cortes y al Gobierno.

Ahora suponen gratuitamente que el Sr. Martos aspira á ejercer en las Cortes próximas y con una mayoría conservadora el cargo de presidente, para el que tiene tantos títulos y que ejerció en las actuales.

No discutiremos un propósito del cual no hay otras señales mas que el anuncio que de él hacen los encarnizados adversarios del Sr. Martos. Lo que únicamente podemos asegurarles, que en las Cortes conservadoras no se verán espectáculos vergonzosos como el de 23 de Mayo, y que en eso y en toda materia política estarán y procederán siempre de acuerdo el jefe ilustre del Gobierno y todos sus compañeros en el Gabinete sin darse el caso de que alguno de los últimos tome á su cargo el dar la señal de motines de tan triste recordación como el ya mencionado.

Un largo artículo publica anoche *El Diario Español* para sostener que es mucho mejor sistema y ofrece menos inconvenientes corregir gubernativamente las faltas cometidas por los Ayuntamientos, que entregarlos á los Tribunales. «Convertir, escribe *El Diario*, á los Tribunales en auxiliares del Gobierno, es contribuir á su descrédito. Obrar por sí

propio, suspendiendo las autoridades y las corporaciones que la suspensión ó cualquier otro correctivo merezcan, es obrar con valentía».

Por nuestra parte, no hallamos que esta materia se preste á otro «sistema» más que al de la observancia de la ley, de tal modo que, cuando ésta prevea ó disponga la intervención de los Tribunales, no se estraigan á ella los Ayuntamientos.

El peligro más grave que en este terreno podría surgir, sería de la arbitrariedad gubernamental. Fuera de que, llevando á los Ayuntamientos con fundado y bastante motivo á los Tribunales de Justicia, se les facilitan medios de defensa y de vindicación de su buena fama, mientras, separándolos por causas en forma arbitraria, se les echa encima una nota contra la que no tienen medios de defensa.

Pero repetimos que este asunto no puede ser objeto de un sistema; que la corrección gubernativa y la entrega á los Tribunales están ambas previstas y autorizadas por la ley, según los casos, y que no puede menos de parecer aventurada la proposición de que «el organismo administrativo de España se halla tan viciado, que el correctivo es *sicmpro oportuno*, y la pena muy raras veces deja de ser la expresión de irritante injusticia».

Opinión á todas luces pesimista, ya se refiera á los Ayuntamientos, ya á los Tribunales cuyo interés se invoca.

La Dinastía, de Barcelona, publica un artículo de D. Joaquín María de Paz, en que se hace un retrato político y económico del jefe de la fusión.

He aquí algunos trazos:

«El legado del Sr. Sagasta ofrece por desgracia nuestra, un doloroso cuanto fatal contraste. El país se halla empobrecido; numerosas familias están sufriendo, porque la circulación del numerario de la vida se ha hecho difícil en la generalidad de las poblaciones. Las filtraciones en los rendimientos públicos, hijas de la inmoralidad administrativa, enervan más y más las fuerzas y medios de gobierno. La mansa anarquía, sistema Sagasta, precursora de la anarquía turbulenta en que se inician las catástrofes, ha gastado los más preciosos resortes; el Tesoro en grave déficit; miles y miles de fincas embargadas al modesto propietario que abandona sus hogares como tierra de perdición; el caciquismo imperante, el sentido moral de los pueblos pervertiéndose; los hombres pacíficos desalentados, escépticos.

Si éste es el triste cuadro que presentaba el país al dejar el poder el Sr. Sagasta, ¿qué programa quiere ofrecer á los pueblos, qué panacea quiere proponerles el sendo Depretis español, el infeliz gobernante en los cinco años que acaban apenas de transcurrir? ¿Querrá darnos otra vez los Moret y comparsa para regenerarnos, para sobrepujar los talentos financieros del insigne Magliani y de otros hombres de Estado de Italia, celosos ante todo de los intereses de su patria y de su Hacienda? ¿Qué se proponen los mansos fusionistas, aquellos cuentos de la ambición de honores y del presupuesto, dando el menor apoyo á quienes tan malparado han dejado el país? ¿Puede la ceguera política ó el miserable amor propio, contribuir á esta obra verdaderamente suicida? Apenas puede concebir tanta locura.

Ya ve el Sr. Sagasta lo que de él se piensa en Barcelona. Puesto que pronto va á visitar á los catalanes, hágaless entender que están equivocados y demuestreles que su política no empobreció al país. Si no lo hace, es porque querrá que fuera del círculo de sus amigos se recuerde con tristeza todo el daño que infligió á las industrias de aquella región con sus ideas librecambistas, y todo el desmayo que produjo en las iniciativas privadas con su fatal sistema de gobierno.

Aparte de esto, en Barcelona será recibido el Sr. Sagasta con cortesía, según cumple á aquellos cultos catalanes, pero sin entusiasmo. La misma *Dinastía* dice que los sagastinos andan reatutando gente en los pueblos y ofreciendo mesa gratis en Barcelona á todos los que quieran asistir al banquete monstruo de 1.000 cubiertos que desean dar al Jefe de la fusión.

Con ese procedimiento pueden reunir hasta 10.000 comenzales, y luego telegrafiar que jamás se vió entusiasmo ni concurrencia mayores.

Entre *La Justicia* y *El País*, republi-

canos ambos, hay trabada reñida batalla sobre cual de ellos cumple mejor con los deberes del republicanismo.

La Justicia echa en cara al órgano del Sr. Ruiz Zorrilla en la prensa que se pone con frecuencia de parte de los conservadores que forman la minoría en la Junta del Censo electoral.

Sin propósito de intervenir en domésticas querrelas, no podemos menos de observar que éste no es cargo, ni sirve para probar que los Zorrillistas auxilian en terreno alguno la acción del Gobierno.

Las aspiraciones de la mayoría de la Junta del Censo, si fuese posible que se realizaran, constituirían una invasión de las atribuciones de las Cortes, lo mismo que de las del Poder Ejecutivo.

Y entre las Cortes nacionales y la Junta del Censo, nada tendría de extraño que, quien profesa principios democráticos, se pusiese de parte de las primeras.

La contienda entre ambos diarios radicales ha llegado al extremo de que *El País* le dice al órgano del Sr. Salmorón que sin los votos de los zorrillistas los diputados del centro republicano no serían reelegidos en parte alguna; á lo que *La Justicia* replica que el señor Ruiz Zorrilla nada representa más que el deseo de retraerse de las luchas candidatas, en que es más fácil gastarse que en los banquetes de los prohombres sud americanos.

Por este lado la armonía de los partidarios de la República está como estaba.

Hace bastantes días que, según parece, el señor ministro de Hacienda dirigió una Realorden á la Compañía Arrendataria de Tabacos pidiéndole la liquidación que diera á conocer el producto neto obtenido en la Renta durante el último año económico, á fin de saber, en su consecuencia, el importe del canon que debe percibir el Tesoro en el ejercicio corriente.

Aunque la Sociedad no ha remitido aún los datos pedidos, créese que lo hará en breve, y en los círculos financieros se asegura que la Compañía pretende satisfacer un canon sólo de 84 millones anuales en el trienio que comenzó en 1.º de Julio último, en vez de los 90 que ha satisfecho en los tres años transcurridos.

Con ese motivo surge un dilema á propósito del arriendo de la Renta: ó la disminución del canon es un fracaso evidente del proyecto de arriendo, con el cual se esperaba aumentos progresivos para el Tesoro en vez de la baja que ofrece, ó la Sociedad sabia lo que tomaba y de la pérdida que ha sufrido pensó reintegrarse en virtud de otras disposiciones del contrato; y si así fuese, resultaría que se había hecho á la Hacienda un anticipo reintegrable en una ú otra forma, más no una mejora de la Renta.

Pero, aparte de esto, es indudable que aparece el presupuesto mal calculado, toda vez que por la Renta de Tabacos se fijan 90 millones y sólo va á producir 84, á pesar de los anuncios optimistas que hizo el Gobierno anterior y de los aumentos que en la recaudación ha dicho la Compañía Arrendataria que viene obteniendo.

Así se aumenta el déficit y surge un problema que el Gobierno está obligado á resolver.

Noticias locales

La Almodaina, ejerciendo de Dómine Lúcas y luciendo sus habilidades en el género bufo que le envidiaría Arderius, vuelve ayer zarandeándose en un suelto en el que no hay más que palabras, palabras, palabras, como dice Hamlet y cuya síntesis se concreta á que espera nuestras lecciones.

No se apresure, que ya vendrán. Pero antes de dárselas en la cátedra de su especial asignatura, sin pedantescas ni quijotescas pretensiones, queremos y debemos hacer constar que el diario de avisos y noticias ha olvidado por esta vez su humilde misión material en la tierra y abandonando su coto cerrado ha invadido el cercado ageno gustando con fruición la fruta prohibida, es decir, que sin encomendarse al buen sentido práctico que por experiencia debía poseer ha querido hacer agravios y hacer tuertos, defendiendo cuestiones políticas con todos sus accidentes y propiedades, sin tener en cuenta que para estas lides

se necesita vestir otro traje que el que viste *La Almodaina*.

Nadie, más que nuestro colega, abrogándose como propia la opinión de todo el mundo, se ha atrevido á censurar el traslado del Sr. Arruche, metiéndose de golpe y porrazo en el vedado terreno de las personalidades, escabroso de sí y mucho más cuando se trata de funcionarios que actúan en una esfera á la que no deben llegar los intereses de la política, porque por las funciones que ejercen, estos deben quedar postergados á toda clase de conveniencias.

Si tuviéramos que desentrañar los mezquinos intereses que se pusieron en juego para conseguir el traslado del Presidente de esta Audiencia Sr. Rodríguez Roda y del fiscal Sr. Peray, que no habían consumado actos políticos en la última época en que gobernaron los conservadores, quizás y sin quizás encontraríamos razones de mucho más peso que las que aduce nuestro colega para hacer buena su causa; pero ya lo hemos dicho, las personalidades son siempre odiosas y en estos momentos no queremos descender á este terreno, no por temor, porque la razón está de nuestra parte, sino por no enlodar el prestigio y el decoro de una institución sagrada, cuyos representantes no deben ni pueden encomendar la defensa de sus actos á periódicos de avisos y noticias, que por más independientes que quieran aparecer, no tienen á veces el talento suficiente para ocultar los hilos que automáticamente les hacen gesticular y meter bulla.

Sin embargo, si el colega que un día y otro vuelve á la carga trayendo y llevando con mal aconsejado celo el nombre del Sr. Arruche, quiere que busquemos efectos retroactivos y hagamos comentarios á historias tristes, podemos hacerlo, sin que por esto dejemos de dormir tranquilos, por más que no hayamos salvado tres veces á Roma.

La discusión prudente, razonada y decorosa no hemos de rehuirla. La disputa rastrera, jactanciosa y pedantesca que quiere el colega, no la queremos, porque siendo pura y simplemente disputa, tiene su palenque especial y éste ya sabe el colega cual es.

Si esperaba nuestra lección de prudencia, de razón y de decoro ya la tiene, sin que tenga que esperar más.

Ahora, si quiere que le saquemos del pozo ó de la covacha envuelto en su disputa, puede decirlo, porque en esta disputa, en la que sólo ha esgrimido armas insidiosas y de dos filos, no nos duelen prendas.

Y... á la orden Sra. *Almodaina*.

La Almodaina, periódico no político, censura al Gobierno porque ha hecho economías en el ramo de sanidad marítima.

Si en vez de las economías, hubiese aumentado los gastos de personal, estamos seguros que *La Almodaina* hubiese pedido la destitución del ministerio con el aditamento de que fuese reemplazados por la sociedad anónima Sagasta y Compañía.

Pero no paran aquí los buenos deseos del colega, pues con todo el aplomo que le dá su seriedad característica, en el mismo suelto afirma que lo que el Gobierno ha economizado disminuyendo el sueldo al Director y Secretario de Sanidad, lo ha aumentado con exceso al Administrador de correos.

¡Mentecato! como decía el de los merengues; ¿no sabe que el orden de facturas no altera producto? Antes Zaragoza tenía un administrador con 6.000 pesetas de sueldo y Palma otro con 3.000 total 9.000. Y ahora Zaragoza tendrá un Administrador con 3.000 y Palma otro con 6.000, total 9.000.

Con esta demostración que está al alcance de cualquier maestro de escuela, comprenderá el colega que el Gobierno no ha gravado ni cargado el Tesoro, que en esta ocasión no tiene por este concepto más carga que la travesura maquiavélica del colega que con tal de producir efectos fantasmagóricos entre sus patronos, esgrime la calumnia por aquello de que algo queda.

Antes de concluir queremos hacer al colega una advertencia, y es la de que estudie la Ley de presupuestos y la organización del ramo de correos y así podrá hablar con conocimiento de causa.

Se dice que algunos de los principales vinicultores de la isla, comprendiendo las inmensas ventajas que reportarles podría el arreglar nuestros vinos tal

como en el extranjero se arreglan, á fin de que desde nuestro puerto ya salgan directamente para los mercados consumidores de nuestras colonias y América del Sud, se han ocupado del suelto que sobre tan importante asunto publicamos en nuestro número del último domingo y tratan de constituir una Sociedad especial para llevarlo al terreno de la práctica.

Si nuestra humilde voz, pudiera tener eco en el ánimo de los señores que tal pensamiento tratan de llevar á cabo, les aconsejaríamos que no se constituyeran en sociedad anónima, pues tal carácter ha sido funesto á los accionistas que contribuyeron á fundar otra con semejante objeto.

Otra noticia ha llegado á nuestros oídos y que nos causaría inmenso placer se confirmara. Se trata, por los principales jaboneros de esta capital, de montar una fábrica-modelo para la elaboración de jabones de todas clases, incluso las de tocador, de velas esteáricas y de refinación de aceites.

Tiempo hace, más de diez años, que de tal negocio se ocupó la prensa; pero un egoísmo mal entendido, dió al traste con tan buena idea. Hoy podríamos demostrar con sobra de datos, que á haberse llevado á cabo tal proyecto, los fabricantes de jabón en general hubieran obtenido grandes beneficios y no pasaríamos por el bochorno de ver introducidos en este país, el mas propio para la fabricación de jabones, cantidades importantes de dicho artículo tanto del continente como del extranjero.

Convencerse deben nuestros industriales, sean de la clase que sean, que solamente la union de muchos que entienden de una industria puede contrarrestar y competir con las importaciones extrañas; y que contra este mal son esteriles é impotentes los esfuerzos individuales por muy inteligentes que sean.

Que nuestras leales observaciones no caigan en saco roto y pronto verán nuestros paisanos renacer la prosperidad en nuestro comercio é industrias y dejarán de oírse estas continuas geremiadas, de que vamos mal, todo está perdido, y otros lamentos propios tan solo de caracteres mugeriles.

En el Hospital ingresaron ayer dos enfermos varones y se dió de alta á una mujer.

Segun nos telegrafian de Felanitx ha sido encontrado en un pajar del molino llamado de *Can Pay*, el cadáver de Juan Veñy Adrover víctima al parecer de muerte violenta. El Juzgado estaba instruyendo las oportunas diligencias en averiguación del hecho.

El día 2 del próximo Noviembre se inaugurará el curso en la Academia general Militar.

Nuestro corresponsal en Alicante nos comunica por telegrama fechado ayer tarde lo que sigue:

El vapor correo *Maria* de esa matrícula ha suspendido su salida para Ibiza y Palma á causa del temporal.

En el fieltro de la puerta Pintada repitióse anteayer la escena del pugilato entre un ciudadano y un funcionario de los de la empresa de Consumos. Causa de ello el reconocimiento reservado á que querían sujetar al primero.

El Tribunal Supremo de Guerra y Marina, accediendo á lo solicitado por las distinguidas señoritas doña Antonia y doña Elena Alemán y Cabrera herederas del Mariscal de Campo Gobernador Militar que fué de esta plaza, don Teodoro, ha tenido á bien concederles mejora de la pensión que venian disfrutando desde la muerte de su padre.

Numerosa fué la procesión del Rosario celebrada el domingo en la iglesia de la Concepción (Arrabal). A las dos de la tarde salió la peregrinación, la que se dirigió á Bellver atravesando el predio *Son Amadams*. De este modo se evitaron las molestias de los carruajes. Llegados los peregrinos á la capilla de S. Alonso, el c. oso Rector de Santa Cruz les dirigió la palabra para animarlos á la devoción del Santísimo Rosario, citando de paso innumerables beneficios conseguidos por tan excelente devoción, y mencionando la dicha que cupo al lego Alonso de ser visitado por la Virgen Maria.

Regresada la peregrinación, el P. Au-

ba dió las gracias á los peregrinos, y los excitó á que no temiesen nunca las bur-las de los mundanos, y á que continuasen siempre mostrándose religiosos y devotos de la Virgen.

Ayer se despachó para Porto Colom el vapor austriaco *Grasia* que el día anterior habia entrado procedente de Cetta con cueros y pipas vacías.

D. Buenaventura Fuster y Fuster que tiene su comercio en la Plaza de Coll, esquina á la de la Galera, nos participa haber recibido ya todas las Novedades correspondientes á la próxima estación de invierno.

Por causa del temporal tuvo que arribar á Aludia el vapor-correo de Mahon.

Por idéntico motivo suspendió ayer su salida el *Lulio* correo de Barcelona.

Nota de los cadáveres conducidos ayer al cementerio de esta ciudad: un varon de 34 años casado, del Hospital, de anemia pulmonar; una hembra de 76 del del Terreno, asistolia; un varon de 20 soltero, calle de Berard, tuberculosis y una niña de 2 dias de la Inclusa por no ser viable.

A consecuencia sin duda de los elevados precios á que hace tiempo se sostienen los carbones extranjeros, se observa inusitado movimiento en la explotación de yacimientos de este combustible en esta isla. El consumo es ya considerable en ella y la concurrencia de ambas circunstancias hace que la extracción de ese mineral sea remoneradora.

El vapor *Nuevo Mahonés* no pudo abandonar ayer la bahía de Aleudía por causa del temporal que reina en el Golfo.

A bordo del magnífico vapor *Bolear*, cuyo buque fué admitido á libre platica el domingo, llegaron procedentes de Paris y Lyon doña Maria Bosch de Garau y su simpática hija, en cuyas capitales se han surtido de los géneros propios para la estación en que acabamos de entrar.

Hemos recibido el siguiente anuncio del

GOBIERNO MILITAR
de la isla de Mallorca y de la Plaza de Palma.

En telegrama del Excmo. señor Ministro de la Guerra dirigido al Excelentísimo Sr. Capitan General de este Distrito, se participa que el curso académico de la Academia General de Toledo, dará principio el día dos del próximo mes de Noviembre.

Se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

De O. de S. E.—El Comandante Secretario, José Ferrer.

En Africa:

«En la tienda de novedades para señoras llamada de las Monjas habian pintado lujosamente su mostrador, que ofrecia un buen aspecto y embellecia la calle. Apenas habian terminado los trabajos, cuando ya ha aparecido rayado y destruido una buena parte de dicho mostrador, de tal modo que han tenido que pintarlo de nuevo. Esto sucede en la capital de las Baleares, y es por tanto preciso que esas travesuras vandálicas sean corregidas severamente por la autoridad.»

Urge continuar la acera que hay junto al huerto del convento de monjas de Santa Catalina de Sena, hasta llegar á la puerta Pintada, porque con las lluvias se hace intransitable aquel trozo de plaza, tan frecuentado.

El Sr. Duque de Almenara Alta, don Gavino Martorell y Fivaller, se presentará candidato en las próximas elecciones para diputado á Cortes por Menorca.

Ayer continuó el cielo encapotado cayendo una pequeña lluvia á intervalos y sintiéndose en frio como en el rigor del invierno.

Los vaticinios del Sr. Noherlesson se van cumpliendo al pié de la letra.

Los fabricantes de calzado de Mahon tratan de celebrar próximamente un meeting con objeto de elevar una exposición al ministro de Ultramar, presentándole los inconvenientes que ofrecería el nuevo Arancel para la introducción

del calzado en la isla de Cuba, á fin de que el Gobierno adopte otro medio de tributación del que se propone plantear.

Anoche á las diez, se declaró un violento incendio en las cocheras que ocupan los coches Ripperts en la calle de Moyá y en donde tambien se hallan establecidos varios almacenes pertenecientes á diferentes industrias.

A los primeros toques de la campana de *Figuera* acudieron los bomberos y Autoridades, y por más esfuerzos que se hicieron, no se pudo lograr su extinción hasta que el fuego lo consumió todo.

Esta mañana todavia duraba el fuego. Se nos ha dicho que bay algunos empleados levemente heridos.

NOTICIAS DE INCA

La feria celebrada en Inca el domingo estuvo más concurrida y por consecuencia más animada que la anterior; viéndose gente de la mayor parte de los pueblos de la isla y algunos forasteros traficantes en ganados.

A que la animación fuera tal contribuyó indudablemente la brillantez del día, que no podia desearse mejor.

Segun noticias, efectuáronse muchas ventas de cerdos, mulos y caballos de los que habia gran exposición, y de granos y legumbres que tambien abundaban allí como de hortalizas.

Los trenes fueron y vinieron atestados de gente, siendo preciso en los últimos descendentes aumentar el número de coches para dar satisfacción á los pedidos.

—Se asegura que en la villa de Santa Margarita existen muchos enfermos de viruelas.

A ser cierto, como creemos, bien vale la pena de que nuestra celosa primera autoridad civil se interese en ver si se cumplen las prescripciones encaminadas á evitar la propagación del mal.

—Los Escribanos del Juzgado de primera instancia de este partido, nuestros amigos D. José Serra y Miguel Sampol, han tomado posesión de su respectivo destino.

Que sea por muchos y prósperos años.

—Por acuerdo del Ayuntamiento en sesión del día 24 quedó nombrado, interinamente, veedor de carnes de esta villa D. Guillermo Puigserver.

—En vista de los pingües resultados que este año ha rendido el viñedo, se ha desarrollado tal entusiasmo por la plantación de viña, que dificilmente se encontrarán brazos suficientes en este término para todas las que vemos en proyecto.

Felicítamos por ello á la clase pobre, porque así no le faltarán medios para satisfacer con holgura las necesidades de la vida, y hacemos votos para que no se debilite, antes al contrario, que crezca esa legítima aspiración del propietario.

Precios corrientes en el mercado de Inca el 26 de Octubre.

- Almendrón, á 28'00 pesetas los 70 l.
- Trigo, á 15'00 id. id.
- Candeal, á 16'00 id. id.
- Cebada del país, á 9'00 id. id.
- Id. forastera, á 8'50 id. id.
- Avena del país, á 8'00 id. id.
- Id. forastera, á 7'50 id. id.
- Garbanzos, á 22 id. id.
- Maíz, á 12'00 id. id.
- Habichuelas confites, á 20 id. id.
- Id. blancas, á 24 id. id.
- Frijoles, á 22'00 id. id.
- Habas para cocer, á 18'00 id.
- Id. ordinarias, á 15'00 id. id.
- Id. para ganados, á 13'00 id. id.
- Cerdos cebados, 10'50.
- Higos pasos, 10'00 id. id.

En la Sociedad *La Amistad* situada en la calle de la Alfarería núm. 40 (antes *Cá ses Guitarras*) hay enseñanza de baile de sala dirigida por Alejandro Nadal. Horas de clase de 8 á 10 noche.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **Valentín & Cia.** en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

De sobremesa

En las Nuevas Hébridas:
Un indígena se presenta con dos mujeres á un misionero para que bendiga su doble unión.

—¡Dos!—exclama el sacerdote.—¿No sabes que nuestra religión prohíbe la poligamia?

El salvaje se retira y vuelve á los tres días.

—Echenos Vd. la bendición—dice—ya no tengo más que una mujer.

—¿Y la otra?

—Me la he comido.

En una pajarería:

El aficionado.—¿Con que me aconseja usted que compre ese loro?

El pajarero.—Sí, señor; porque haría usted una buena adquisición.

El aficionado.—¿Y sabe hablar el animalito?

El pajarero.—Hablar, no, pero lo entiende todo.

Nuestro corresponsal de Madrid nos ha favorecido con los siguientes telegramas:

Madrid 28, 8'45 n.

Se convocará para el mes de Febrero próximo las elecciones y se reunirá el Congreso el mes de Marzo para discutir el mensaje y los presupuestos.

Madrid 28, 8'45 n.

Conferenciaron en el Congreso los señores Castelar y Sagasta, acordando no luchar en los mismos distritos posibilistas y fusionistas porque esto produciría ventajas á los conservadores.

Madrid 28, 9'45 n.

El Sr. Conde de las Almenas ha dirigido un manifiesto á sus amigos políticos participándoles que se retiraba á la vida privada.

El Director de la Tabacalera ha presentado la dimisión y será nombrado el Sr. Vida.

Enrique

Tarragona 28, 3 t.

El vapor «Palma» llegó á la una de la tarde; saldrá mañana con el completo de carga.

Nuestro activo y celoso corresponsal de Barcelona nos telegrafia lo siguiente:

Barcelona 28, 5'40 n.

Para el día que llegará el Sr. Sagasta se le está preparando una gran recepción.

Paris.—Es casi seguro que se celebrará el mes de Mayo próximo una Exposición Francesa en Moscou.

Cervera

Telegramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 28, 7'45 n.

La Junta arancelaria ha aprobado el dictamen sobre metalurgia, ampliando la clasificación de las especies tarifadas; ha acordado tambien imponer el cinco por ciento á la exportación de los minerales.

Se ha acordado recomendar al Gobierno la creación de escuelas industriales.

Esta semana terminará la Junta sus trabajos.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER



AVISO

Los tarros de PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca PUM! han adquirido cierto número de tarros vacíos y expendido en éstos imitaciones groseras, obliga a su inventor a llamar la atención del numeroso público que le favorece con sus encargos.

Diríjanse los pedidos á E. Lamolla—LERIDA

Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 1 Premio á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 2 Premios á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 1 Premio á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 8 Premios á M. 15000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 203 Premios á M. 2000
- 6 Premios á M. 1500
- 606 Premios á M. 1000
- 1060 Premios á M. 500
- 30930 Premios á M. 148
- 17188 Premios á M. 300
- 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importará 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billeto original, entero: Rvñ. 30.
- 1 Billeto original, medio: Rvñ. 15.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

5 de Noviembre 1890
Valentin y Cia.

Banqueros
Hamburgo
Alemania

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETRÓLEO SUPERIOR AMERICANO

Se detalla por cajones á pesetas 24'25 para Palma y 47'25 para fuera en el almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina frente al cuartel de caballería.

Para cantidades mayores á precios convencionales. Arreglos convencionales con los Ayuntamientos de la Isla para su alumbrado pues que hasta hoy han pagado carestía.

Su pureza y exacta cubida de las latas.

IMPORTANTE.—Resultando las cajas de nuestro petróleo con un litro más de líquido que las comunes, el precio establecido de 69 reales resulta ser solamente de 67.

Petróleo refinado superior

Se detalla á 67 céntimos el litro equivalentes á 44 céntimos de escudo por libra. Luz clara y brillante un 20 por ciento más que las clases comunes. Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de San Juan, esquina Apuntadores.

Petróleo! Petróleo! Petróleo!

Para entregar el próximo mes de Setiembre y Octubre, admitimos pedidos de 10 á 25 cajones, clase Superior legítimo refinado.

Precios por fuera reales 66 caja dentro 94

¡Abajo el monopolio!

Martinez y Planas, San Juan 20.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que padiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud las desórdenes del hígado y del estómago, alejando todo ácido perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre combatirse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifica la sangre ó impide el desarrollo de una enfermedad patológica.

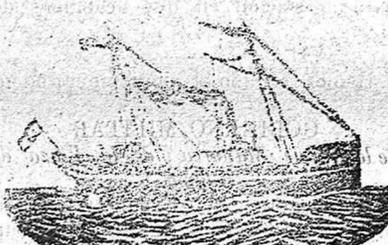
UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las necrosis y afeciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afeciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afeciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Las siguientes instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos muestran las cajas de Píldoras y botas de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero, y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 538, Oxford-street, Londres.



VAPORES TRASATLANTICOS de Pinillos, Saenz y C^a

Para Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos saldrá el día 5 de Noviembre el grandioso vapor español de 5,000 toneladas

CONDE WIFREDO

Capitán D. Juan Abrisqueta. Construido bajo la inspección del «Lloyd Inglés» clasificado A. L. 100 x y registrado en la lista del Almirantazgo como transporte de primera clase para carga y pasajeros, casco de acero, con doble fondo celular, máquina de triple expansión y especial repartimiento para la buena estiva de la carga.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Magníficos salones de primera clase con camarera especial para señoras. Camarotes cómodos en segunda y ventilado entrepuente con literas para la tercera clase. Fonda esmeradamente servida.

Precios de pasaje

Puerto-Rico: 1.ª, duros 125.—2.ª, duros 85.—3.ª, duros 30.
Habana: 1.ª, duros 130.—2.ª, duros 90.—3.ª, duros 35.
Signatario: Martinez y Planas, San Juan, núm. 20, Palma. 10—5

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN BARCELONA

El día 3 de Noviembre saldrá de este puerto la corbeta ANIBAL y admitirá, hasta el día 2 carga para la HABANA al flete de 4 duros pipa.—Informarán Morey, 8, principal.

Cultos.

SANTO DE HOY.
Sta. Bienvenida y san Narciso ob.
HOY MIÉRCOLES
En Montesión continúan las Cuarenta Horas: exposición á las siete. Por la tarde, á las seis, Trisagio, sermón y la reserva.

Visita á la Corte de María

En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

Sección Comercial

BUQUES FONDEADOS.

Día 28
De Valencia pailebot Joven Francisca, cap., D. Juan Alberti, 6 trip., ton. 47, con arroz y otros.
De Sóller land San José, pat. Gaspar Pujol, 5 trip., ton. 21, con lastre.
De Cete vapor austriaco Grazia, cap. Lauro A. Ivancich, 13 trip., ton. 443, con cueros y pipas vacías.

DESPACHADOS

Para Barcelona vapor Lulio, cap. D. Pedro Aulet, 25 trip., ton. 405, efectos, baliya y pas.
Para Marsella polacra goleta Lareño, pat. Antonio Alemañy, 8 trip., ton. 92, vino y otros.
Para Porto Colom vapor Grazia, pipas vacías.
Para Las Palmas polacra goleta Suerab, cap. D. José Jofre, 8 trip., ton. 167, con efectos.

ULTIMAS COTIZACIONES

	DINERO
PALMA 28.	
Crédito Balear.	115 00
Cambio Mallorquin.	87 25
Ferro-carriles de Mallorca.	65 00
Alumbrado por Gas.	250 00
Salinas de Ibiza.	110 50
Harinera Mallorquina.	25 50
Bonos Municipales.	68 75
La Isena.	68 75
Obligaciones de los F. C. de M.	66 00
Empresa Marítima Lulio.	65 00
Rippers.	65 00
MADRID 27.	
1/2 p 00 interior.	77 50
1/2 p 00 amortizable.	00 00
Billetes hipotecarios de Cuba.	103 40
Banco de España.	
Compañía Tabacalera.	
BARCELONA 27	
1/2 p 00 interior perpetuo.	76 25
1/2 p 00 exterior perpetuo.	78 30
1/2 p 00 amortizable.	00 00
Billetes hipotecarios Cuba.	102 87
Banco Hispano-Colonial.	64 00
Ferro-carriles del Norte.	77 55
PARIS.	
1/2 p 00 español.	
Canal de Panamá.	